

Session ordinaria del miércoles 20. de Noviembre de 1867.

- Uy.
- Vic. Director
- Conser.
- Alfaro.
- Luz D. Alvarado
- Diego D. Aballo.
- Alfonso Vega
- Alcalde.
- Perez Calles.
- Garcia Colman
- Melgarejo.
- Mano.
- Vega.
- Secretario.

Se leyó la minuta del acta de la session anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de S. de actual manifestando haber sido discutido y votado por la Diputacion provincial de presupuesto ordinario de 1868 a 1869, reclamando al propio tiempo dos copias de dichas cuentas, con sus correspondientes estados comparativos; y la Sociedad acordó se libren y remita estos documentos.

Del mismo modo se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de S. de 24. de octubre ultimo trasladando al Sr. Director general de aduana local del Ministerio de la Gobernacion, relativo a la liquidacion de las cuentas de los sucesos de Julio y Setiembre y general, periodo de cumplimiento al ejercicio de 1865 a 1866 en las que estan comprendidas las de esta Academia. La Sociedad quedó enterada.

Seguidamente se leyó por segunda vez la propuesta de socio residente a favor de D. Antonio Albaladejo y Barco: y siendo favorable los informes publicos recibidos, se procedió a la votacion secreta que marcau los estatutos, resultando admitido: y se acordó se estienda y remita el diploma correspondiente por medio del oportuno oficio.

Ente de Sr. Secretario Perez.

- Monte de Alvarado
- (Comision)

Asi mismo se leyó una comunicacion que el Sr. Rafael del Castillo hizo de esta Ciudad y

